



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993086304801
RAZON SOCIAL: CROPHEALTH CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CPROB
REPRESENTANTE LEGAL: CUESADA LAZO DANIELA OSCAR
CONTADOR: ARAUJO TROHA WENDY KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/2018 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 09/03/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/03/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPEDUARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS-Capital: SAMBORONDON Periferia: LA PUNTILLA (SATELITE) Nombre: SIN SERVICIO XINA PAGO 8
 Oficina: 509 Carretera VIA A SAMBORONDON Kilometros: 1.5 Referencia: 1800000 ATRAS DE LA CLINICA KENNEDY DE
 SAMBORONDON Celular: 0983322975 Telefono: Trabajo: 046047115 Email: carmila_sl_ig@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- ☐ ANEXO ADICIONALES PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ☐ ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -AD-
- ☐ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ☐ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ☐ DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- ☐ DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ☐ DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

En declaración de los contribuyentes, declarados de pago y cumplimiento, de todos los impuestos y contribuciones. Declaración económica, Declaración de
 Patrimonio, Declaración presupuestaria para mayor información solicitada por el SRI.

Los contribuyentes deben declarar los ingresos brutos y netos y gastos deducibles según corresponda a los hechos generadores en el momento de la declaración para la aplicación
 de la Ley de Regimen Tributario Interno sobre el pago a favor del contribuyente, correspondiente al periodo de declaración, no podrán cargarlos al Regimen
 Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Declarar que las declaraciones de IVA, sobre el consumo de bienes y servicios, conforme a lo establecido en la Ley de Regimen Tributario Interno, no podrán ser cargadas al Regimen
 Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

09/03/18 03/03/18

AGENTES

JURISDICCIÓN: GUAYAS



CONTRIBUYENTE
CONTRIBUYENTE
CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL AGENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que acepto la responsabilidad de su veracidad y cumplimiento de la Ley del RUC.

Usuario: SRI011238

Lugar de emisión: GUAYAS, FRANCISCO PASTOR Y FERIA 18/03/2018 13:36:22